

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 24 Nº 1033 - L&L EDITORES - LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2018

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/ 1.00

PROVINCIAS: S/ 1.00

VIA AÉREA: S/ 1.50

GÁLVEZ:

MINERÍA Y POLÍTICA

- INVERSIÓN MINERA
CRECIÓ 15.7%
EN EL 2017

- LA LIBERTAD Y
CAJAMARCA LIDERAN
PRODUCCIÓN DE ORO

- MINISTRA SE REUNIÓ
CON MINEROS
FORMALIZADOS

Inversión minera creció 15.7% en el 2017



La inversión minera tuvo una muy pequeña recuperación en el 2017

Según el último Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas (MEM), durante el 2017, el sector minero registró una inversión total de US\$ 4,921 millones, lo cual significó un incremento de 15.7% con respecto al año anterior. Sin embargo, cabe señalar que esa cifra es la segunda más baja de los últimos 7 años, con un récord de US\$ 9,940 millones en el 2013 y un promedio de US\$ 8,435 millones en los cinco años transcurridos entre el 2011 y el 2015.

La Dirección General de Minería (DGM) también informó que el incremento en el

2017, con respecto al 2016, se mantuvo en la mayoría de los rubros, destacando las inversiones en infraes-

tructura, exploración y equipamiento minero, que alcanzaron crecimientos de 44.3%, 34.2% y 24.9%, respectivamente. La publicación señala, a su vez, que la producción minera nacional registró un crecimiento de 3.9% en cobre, 10.2% en zinc, 14.9% en hierro y 9.3% en molibdeno con respecto al 2016.

La transferencia a las regiones por Canon, Regalías y Derecho de Vigencia y Penalidad también registró un alza significativa al llegar a S/ 2,983 millones al cierre del 2017, significando un incremento de 18% con relación al 2016, año en que se registró

La producción minera creció 3.9% en cobre, 10.2% en zinc, 14.9% en hierro y 9.3% en molibdeno en el 2017. La transferencia a las regiones por Canon, Regalías y Derecho de Vigencia y Penalidad, que mostró una reducción sostenida en los últimos años, también mostró un incremento del 18% respecto al año anterior.

el valor más bajo de los últimos diez años. En tanto que, en el acumulado de enero a noviembre del 2017, el valor de las exportaciones mineras, que comprende a productos minero metálicos y no metálicos, representó el 61.9% del valor total exportado, lo cual sitúa al sector minero como la principal fuente de divisas para el país.

Asimismo, se informa que,

entre enero y noviembre del 2017, el PBI de la minería metálica logró una tasa de crecimen-

to de 3.9%, posicionándose como la segunda actividad de mayor crecimiento del país.

Rubro	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2016	2017	Var. %	2016	2017	Var. % Part%
Eq. de planta	36	37	2.4%	238	287	20.4% 5.8%
Eq. minero	76	61	-20.0%	387	483	24.9% 9.8%
Exploración	42	65	53.1%	387	492	34.2% 10.0%
Explotación	87	81	-6.4%	934	994	6.3% 20.2%
Infraestructura	207	292	40.7%	1,078	1,557	44.3% 31.6%
Otros	54	162	200.0%	898	721	-19.8% 14.6%
Preparación	24	-23	-196.9%	349	388	11.3% 7.5%
Total	526	674	28.1%	4,252	4,921	15.7% 100.0%

(*) Información preliminar.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Están por iniciarse seis expansiones de minas de cobre

Contribuirán a dinamizar las regiones donde se ubican, afirmó el presidente del Instituto Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Víctor Gobitz

Una alternativa importante a tomar en cuenta para el crecimiento económico de nuestro país en el 2018 son las ampliaciones mineras, señaló el presidente IIMP, Víctor Gobitz.

Se espera que unas seis operaciones, que representan cerca del 90% de la producción de cobre peruano, ejecuten trabajos de expansión y crecimiento y contribuyan a dinamizar las regiones donde se ubican.

Víctor Gobitz señaló que cuatro operaciones relevantes son Antapaccay (Cusco), Toquepala (Tacna), Cerro Verde (Arequipa)

y Las Bambas (Apurímac), que cerró el 2017 con una producción comercial record. A estas se suman Toromocho (Chinalco), en el centro, y Antamina (Ancash). Son inversiones de menor riesgo técnico y financiero para las empresas mineras y que permitirían aumentar hasta 20% (500 mil toneladas) la producción anual de cobre del país.

Actualmente producimos 2.5 millones de toneladas de metal rojo. Es decir, estas ampliaciones en su conjunto, tienen el mismo impacto que un solo megaproyecto de cobre, señaló el presidente del IIMP, agregó.

Por otro lado, mencionó como un acierto de este gobierno el proceso de modernización emprendido por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace) al adoptar una estructura matricial, que permitirá mejorar los tiempos de atención de los expedientes y la calidad técnica de los informes. Es un avance en cuanto al proceso de revisión y aprobación de los EIA.

● MINERÍA ILEGAL

De otro lado, señaló que el IIMP mantenía su denuncia contra la minería ilegal en Madre de Dios que afecta gravemente a las comunidades nativas, como el caso de nuestros compatriotas Harakbuts, que ven cómo vienen contaminando sus ríos y son cercados por esta actividad liderada por mafias. Madre de Dios es una de las zonas



Víctor Gobitz, presidente del IIMP

de nuestra selva más golpeada por la pobreza, con poquísimas oportunidades de desarrollo y sin alternativas económicas sostenibles, agregó. Como dijo el Papa Francisco, en su reciente visita a esta región: no nos hagamos los distraídos... Todos los esfuerzos que hagamos por mejorar la vida de los pueblos amazónicos serán siempre pocos, finalizó.

En el Perú existen 244 millones de onzas finas de oro

Un estudio del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - Ingemmet revela que también existirían 243 mil toneladas de plata. La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) afirma que el desafío del Perú es poner en valor sus reservas de oro y plata.

El Perú fortalecería su posicionamiento dentro de los cinco países más importantes del mundo como productor de oro y plata si se pone en valor los recursos de estos dos metales que están identificadas en su territorio, afirmó la SNMPE.

El gremio minero energético informó que nuestro país es en la actualidad el pri-

mer productor de oro de Latinoamérica y el sexto a nivel mundial con una producción anual de 153 toneladas; y que, según estudios realizados por el Ingemmet cuenta con un potencial de reservas de este metal precioso estimado en 244 millones de onzas finas.

La SNMPE comentó que las principales naciones productoras de oro son China,

Australia, Rusia, Estados Unidos, Canadá y Perú. En cuanto a la plata el Perú es el segundo mayor productor en América Latina y en el mundo, con una producción anual superior a las 4,375 toneladas. Las reservas de plata se estiman –según Ingemmet– en 8,604 millones de onzas, explicó la SNMPE.

Tras citar que los principales productores de plata a nivel mundial son México, Perú y China, la SNMPE expresó que “la coyuntura de mejores precios de los metales es un incentivo para poner en valor el gran potencial aurífero y argentífero que posee nuestro país, pero se necesita del trabajo de todos los peruanos para que existan las condiciones necesarias que per-



Ingeniero Oscar Bernuy, presidente del Consejo Directivo del Ingemmet

mitan el desarrollo competitivo de la minería peruana”. El futuro de la minería aurífera y argentífera peruana y mundial, será tratado en el 13° Simposio Internacional del Oro y de la Plata que se realizará del 29 al 31 de mayo próximo, en la ciudad de Lima.

La Libertad y Cajamarca lideran producción de oro

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) informó que La Libertad y Cajamarca concentran el 50% de la producción de Oro del Perú, en tanto que la región Ancash lideró la producción nacional de plata.

La Libertad y Cajamarca ratificaron su liderazgo como regiones productoras de oro en el Perú al concentrar el 50% de la producción aurífera nacional que ascendió a 151 toneladas al cierre del año 2017. Así lo informó la SNMPE al explicar que La Libertad reportó una producción anual de 43 toneladas del metal precioso, seguida por la región Cajamarca con 33 toneladas.

En el ranking de regiones productoras de oro, también se ubican Arequipa con 20 toneladas y Ayacucho con 12 toneladas, precisó la SNMPE, tras indicar que la producción aurífera nacional para el periodo 2016 - 2017 (dos años) llegó a un total de 304 toneladas.

En la actualidad, nuestro país es el primer productor de oro en Latinoamérica y sexto a nivel mundial.

De otro lado, el gremio minero energético indicó que la producción de plata fue de 4,304 toneladas en el año 2017. Ancash, Lima y Junín se situaron como las principales regiones productoras al representar el 55 por ciento de la producción argentífera nacional.

La SNMPE manifestó que Áncash lideró la producción de plata con 802 toneladas, mientras que Lima ocupó el segundo puesto con 794 toneladas; y Junín y Pasco con 781 y 602 toneladas, se ubicaron en el tercer y cuarto lugar, respectivamente. El Perú es el segundo mayor productor de plata en América Latina y en el mundo, con una producción acumulada para el periodo 2016 - 2017 de 8,679 toneladas.

La situación actual y perspectivas de la minería aurífera y argentífera peruana y mundial, será tratado en el 13° Simposio Internacional del Oro y de la Plata, que organiza la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en la ciudad de Lima del 29 al 31 de mayo próximo.

Lagunas Norte, de Barrick, es la mina de oro más grande en la Libertad



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygexploraciones.pe

C

✓

CINTE S.A.

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA:

Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro

Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA:

Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4

José Luis Bustamante y Rivero

Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro

Telefax 421 5288

minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938

ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR

Luis Vargas Barbieri

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Rómulo Mucho Mamani

COORDINACIÓN

Carmen Rosa Pérez Jiménez

LOGÍSTICA

Santiago Bada

EDITORIA Responsabilidad Social

Liliana Noriega

EDITOR DE NOTICIAS

Juan Ochoa

FOTOGRAFÍA

Victor Abad

DIAGRAMACIÓN

Rodolfo Vargas

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN

L & L Editores S.R.L.

IMPRESIÓN

AZA GRAPHIC PERU S.A.C

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1033 - 12 de Febrero del 2018

BAJA TASA DE INFLACIÓN ES UNA PRUEBA DE LA CAÍDA DE LA DEMANDA

Carlos Gálvez afirma que se debe promover un crecimiento sostenido pero que sea sostenible



Economista Carlos Gálvez, expresidente de la SNMPE

• UNA MUY BAJA INFLACIÓN ES CONSECUENCIA DE LA CAÍDA DE LA DEMANDA

Se veía venir esta caída de la inversión nacional y de la tasa de crecimiento. La inversión, que desde luego la más importante es la inversión minera, ha caído a menos de la mitad y la consecuencia natural es que se desacelere el crecimiento y se desacelere la actividad económica en todos los sectores.

Esta es una buena oportunidad para que Minas y Petróleo actualice un gráfico que presentó hace varios años, en que se hacía una comparación entre las exportaciones mineras y el crecimiento del PBI, de este modo se les podrá demostrar a los políticos que su teoría de que el sector minero por ser “primario exportador” no contribuye mayormente al desarrollo de la economía está equivocada.

Se olvidan de que la industria minera, en razón de lo que en la economía se denomina “los encadenamientos productivos hacia atrás” contribuye de manera importante al crecimiento de otros sectores, como el de la manufactura, la construcción y de servicios. Por eso es que cuando se cae la actividad minera varios otros sectores también se caen.

A lo señalado cabe agregar que recientemente el presidente del Comité de Joyería de la Asociación de Exportadores (ADEX) ha informado que esa actividad genera más de 50,000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, en todo el país y las exportaciones en el 2017 totalizaron US\$ 123.5 millones.

A esta cifra habría que sumarle las adquisiciones de los turistas. Aunque las joyas de oro y plata son las más tradicionales en la joyería peruana la industria está comenzando a incluir piedras finas como el palo rosado y la turmalina. La producción de esos minerales también es minería.

Volviendo a lo señalado anteriormente, como al caer la actividad minera se cae la economía en general, comienzan a perderse las oportunidades de ingreso, inclusive para aquellos que habían logrado salir de la pobreza monetaria y se empieza a retroceder. Eso se nota en la tasa de inflación. Cuando a un país se le comienza a caer la tasa de inflación como en este caso, no es consecuencia del “arte de birlibirloque” del Banco Central, es simplemente caída de la demanda, lo que obliga a los productores a mantener los precios bajos al no crecer y en algunos casos reducir el tamaño del mercado.

Cabe hacer notar que los Bancos Centrales siempre buscan que exista algo de inflación, Estados Unidos y Europa tienen como meta el 2%. En los últimos años en los países de la Unión Europea esta tasa ha estado debajo del 2%, justamente por falta de demanda y el crecimiento ha estado muy por debajo del crecimiento potencial de esos países. No estamos en deflación, pero la inflación se empieza a caer más allá de lo que el Banco

Sin ambages ni eufemismos, el economista Carlos Gálvez, ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y actual presidente de la Comisión Organizadora de PERUMIN 34, probablemente la convención minera de mayor trascendencia en el mundo nos concedió recientemente una entrevista, que dada la coyuntura actual no fue posible circunscribirla al ámbito de la Minería y los Hidrocarburos.

En sus declaraciones nuestro entrevistado hizo una enérgica invocación para que el actual gobierno apueste por impulsar un crecimiento sostenido y sostenible, ante la evidente caída de las inversiones, fundamentalmente, en la actividad minera. Para Gálvez, una caída de la demanda genera una caída en la tasa de inflación la que, actual-

Central quisiera. Hemos llegado a 1.3%, 1.4%, lo que está por debajo del rango meta. Se necesita tener un equilibrio en el mercado; un equilibrio con crecimiento y para que un crecimiento sostenido sea sostenible, se necesita tener algo de inflación. Una inflación moderada es el reflejo del crecimiento de la demanda que está jalando a la oferta. Una inflación muy baja significa que la oferta está tratando de empujar la demanda y no puede y por eso se empieza a caer la tasa de inflación.

A Humala se le dijo que conducir la economía de un país era como conducir un buque de gran calado, que cuando se deja de presionar el acelerador pareciera que no pasa nada, porque existe una velocidad inercial que le permite seguir avanzando. Sin embargo, después de dos o tres años -y esto es lo que ha ocurrido-,

se desacelera y desacelera y el día que se quiere acelerar, igualito que ese buque de gran calado, las hélices van a toda velocidad, pero empiezan a cavitarse y el buque no se mueve.

Tiene que pasar un tiempo similar (dos o tres años) para que comience a acelerar. El decía que había que incluir para crecer -no aprendió nada. Al revés, había que crecer para poder incluir y nunca tuvo como objetivo en su pensamiento a la inversión, ya que encontró la “paila llena”. Él fue por el lado del gasto, no de la inversión. Creyó que el problema social se resolvía regalando plata.

No solamente nos ha hecho daño en eso, sino que nos ha hecho daño al comprometernos en inversiones inadecuadas. Hoy, a la luz del Lava Jato no tenemos nada que decir más y a la luz de Talara tampoco. Ya está todo dicho...

• ¿QUE ES LO QUE HAY QUE HACER AHORA?

Tenemos que comenzar “despacio”, apuntando las balas que nos quedan a los objetivos sensibles. Me apena que, lamentablemente con los recientes escándalos, las compañías de construcción estén como no elegibles para contratar, no obstante que los técnicos e ingenieros que tenemos en esas compañías son de primerísima calidad. Ellos no tienen la culpa de lo que ahí haya pasado, pero además los estamos desperdiciando. El activo principal que tiene el país es ese contingente de profesionales y técnicos que están ahí preparados y que lamentablemente teniendo los proyectos por ejecutar, el dinero para hacerlo y las capacidades

mente, está en 1.3%. La inversión nacional -que tiene en la inversión minera su principal fortaleza- ha caído a menos de la mitad de lo que estuvo en su mejor momento. La consecuencia natural es que se desacelere el crecimiento y con ello la actividad económica en todos los demás sectores.

Para nuestro entrevistado, la coyuntura actual nos proporciona una buena oportunidad para que se haga un análisis real y se le pueda enrostrar a los políticos -que dicen que el sector minero no sirve para nada, que es primario exportador, entre otras cosas- que el día que se cae la actividad minera todo lo demás también cae.

A continuación, brindamos a nuestros lectores la versión completa de la entrevista, obviando las preguntas que motivaron el análisis:



La intervención del vicepresidente Martín Vizcarra contribuyó a solucionar un conflicto en Las Bambas. Un ferrocarril reduciría la conflictividad en Apurímac

técnicas, que es lo que más falta hace en el mundo, no pueden llevarlos a cabo.

El señor Kuczynski se presentó hablando de una visión al bicentenario y en esa presentación habló de los proyectos de agua, de plantas de saneamiento, lo cual tiene un efecto multiplicador no sólo por el lado de la construcción, sino por el lado de la agricultura, disminuye la desnutrición porque se va a evitar los problemas de salud gastrointestinal.

• LA PLANTA DE CHIRA

He estado recientemente en la Costa Verde. Ahí se ha construido la planta de La Chira, que es un “mierdero” porque está lleno de excremento. Marrón, el mar está enfermo.

Cómo es posible que hayamos hecho una planta de tratamiento que inauguró Humala antes de irse, que no trata nada y que además está botando todos estos desagües de Lima al mar,

destruyendo el mar, peces, muertos y toda esta porquería marrón, turbia. Si algo tenemos en el Perú son desiertos ¿por qué no se han hecho esas plantas de tratamiento de agua residuales llevándolas al nivel adecuado para irrigar todas esas pampas desérticas que tenemos, en lugar de echarlas al mar?

Hay que fijarse en el Morro Solar. En Lima se han invadido los cerros, Oquendo en el Callao no tiene agua, ni desagüe. No estamos hablando de la punta del cerro en la sierra o la selva, sino que estamos hablando de Lima y el Callao.

Si nosotros estuviésemos haciendo esas inversiones, estaríamos generando una actividad económica, no solo por la actividad propia de esa construcción, sino que como consecuencia de esa actividad económica se tendría un impacto en la agricultura, mejores resultados en la educación y nutrición de la infancia, al reducirse las enfermedades intestinales y

todo ese plan y ese sueño que transmitió PPK el 28 de Julio del 2016 y que lo está dejando pasar, no lo está ejecutando y no se trata de facultades legislativas, se trata de gerencia. No se trata solamente de tener un ministro muy activo como Bruce. Es un equipo que debe trabajar con una visión única, con un objetivo central al que todos deben apuntar; y para eso se tienen que tomar decisiones para que las compañías de construcción puedan operar.

• NO SE PUEDE PARALIZAR LA PRODUCCIÓN

Pueden existir muchos chicharrones y por eso tendrán que realizarse los juicios a que haya lugar y se deberán cobrar las indemnizaciones que correspondan y tendrán que ir presos los culpables, como ocurre en los países desarrollados, pero no se puede paralizar la producción.

Y no paralizar a las constructoras nacionales y traer compañías de fuera para que ejecuten proyectos sobre la base de ingeniería que no tenemos. La pregunta es: ¿Se ha hecho siquiera la ingeniería de las cosas que se tienen que hacer? ¿Se tiene un plan maestro de la infraestructura que se tiene que desarrollar? Acabamos de tener un accidente muy grave en Pasamayo.

Esa es una carretera que fue originalmente línea férrea y de ahí se ha adecuado a ser carretera ¿Hemos hecho algo por el proyecto de los trenes de cercanías de los que habló PPK en su discurso de inauguración? ¿Se ha hecho por lo menos la ingeniería básica? No se ha hecho nada. El ejecutivo, legislativo y la prensa solo tratan temas controversiales que parecen chismes, comida de barrio. No hay nada que tenga visión de futuro. Nadie está proyectándose. No hablemos de los proyectos mineros grandes. No hablemos de Quellaveco, Michiquillay. Hablemos de las cosas que planteó PPK sobre la base de concesiones bien estructuradas, estudios de ingeniería bien hechos. ¿Por qué es que nos ha pasado este escándalo de Lava Jato? Porque nosotros no teníamos un “master plan” de infraestructura. Acá cada compañía que ha querido ha venido con su proyecto para ver cómo se enganchaba, cómo nos metían la mano al bolsillo:

“¿Oye por qué no haces una IRSA? ¿Cuánto me va a costar?” “No te preocupes, yo te la hago.”

Nos han sacado la “mugre” y no tenemos plan de infraestructura ni de ingeniería. Por eso nos han hecho algo que no necesitábamos. Cuando esa gran cantidad de dinero se ha podido usar en la Carretera Central, la Carretera Panamericana Norte o el tren de cercanías.

• EL TREN PARA LAS BAMBAS

Cuando comenzó el pleito de Las Bambas hace dos años y medio declaré: “acá la solución es que hagan un ferrocarril”. Cabe mencionar que en la región, aparte de Las Bambas, están Antapaccay de Glencore, Constanza de Hudbay y una serie de proyectos más actualmente en exploración. Con un millón de toneladas de concentrados al año, más el material de subida, tienes para otorgar una concesión e iniciar la construcción casi inmediatamente. Han pasado dos años y medio, la palabra ferrocarril entró por un oído y salió por el otro.

Mientras tanto seguimos en el mismo conflicto, con estados de emergencia renovados y no estamos avanzando nada. Recién estamos nuevamente hablando que la solución sería un ferrocarril. Si aparecen los problemas estos no se resuelven con un titular de periódico.

¿Dónde está la topografía? ¿Los estudios de ingeniería, los trazos? ¿Dónde está la movilización? Ahí es donde un primer ministro o un ministro de economía sagaz generan la visión de la necesidad de ese proyecto.

Si bien es cierto que este proyecto en el tiempo, lo va a pagar la actividad minera, va a repercutir en la historia de esas poblaciones, que van a tener un cambio dramático en sus vidas y se va a empezar a generar una actividad económica diferente. Ya los proyectos mineros están.

Es más, el tren no se tiene que hacer como obra pública, basta con que se le diga a las compañías mineras: “Acá hay transporte de concentrados, vamos a hacer un ferrocarril ¿cuánto es lo que te está costando el transporte en camiones? Voy a otorgar una concesión de 30 o 50 años para que se haga un ferrocarril, lo vamos a financiar con el flete.



Puerto de Matarani: posee el muelle minero más grande de Sudamérica

• HUBO QUE CERRAR LOS CAÑOS

Pero eso no es lo único que hay que hacer. La primera cosa que se tiene que hacer es cerrar los caños donde hay fugas y concentrar los esfuerzos en los puntos más favorables para la inversión, los que dan más rentabilidad. Lo primero que se le dijo a PPK un mes antes de que asumiera el Gobierno: “Talara ¡párenlo!” “No eso es agua echada al pozo”, respondió.

Preferible era perder mil millones de dólares que engancharse con 5 mil que no van a servir para nada. Mil millones de dólares y nos hubiese salido más barato. Y el gasoducto está parado, a la mala.

Ya hice anteriormente una pregunta en una entrevista con Minas y Petróleo: “¿Alguien me puede explicar si han comprado tubos para una ingeniería o han hecho una ingeniería para unos tubos que ya tenemos?”, en fin, yo creo que ahí hay que trabajar.

• NO HAY LIDERAZGO

Debe haber liderazgo, el problema mayor es que no hay liderazgo. No se trata de poses. Cuando veo a alguna ministra sentada en su oficina con un chaleco y gorritas rojas, con motivo del terremoto en Arequipa, me pregunto, ¿está modelando? No estamos preparados para nada. No sé por qué se meten en política si ni siquiera han pensado en el país.

Un político es alguien que ha pensado en su país, ha soñado con un mejor futuro, tiene una visión respecto al país, se ha trazado objetivos y estrategias para llegar ahí y en consecuencia ser capaz de ganarse las mentes y corazones de la gente para conmovérselos y orientarlos hacia ese objetivo común.

Ministra se reunió con mineros formalizados

La Ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim llegó hasta las alturas de Carabayllo donde escuchó las necesidades de los mineros artesanales formalizados, informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM), en una nota de prensa.



La ministra de Energía y Minas ha tomado con entusiasmo la tarea de la formalización minera

En el marco del nuevo proceso integral de formalización minera, impulsado por el gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski, la ministra de Energía y Minas Ángela Grossheim, supervisó los avances que se vienen ejecutando desde su sector con el objetivo de lograr el crecimiento económico de los mineros artesanales y de pequeña escala de todo el país.

La titular del MEM llegó hasta el sector de La Aguada, ubicado a 1,500 msnm en

el distrito de Carabayllo, donde realizó una visita inopinada a la “Asociación de mineros artesanales Chemito del Sur-Jicamarca” para constatar las condiciones laborales en que vienen operando las decenas de mineros dedicados a la extracción de oro.

“Venimos a revisar, in situ, cómo se está desarrollando el proceso de formalización en esta mina y constatar el cumplimiento adecuado de las medidas de seguridad”, informó Grossheim Barrientos.

Durante su recorrido, junto al viceministro de Minas, Ricardo Labó, la titular del sector escuchó con atención las principales necesidades de los mineros artesanales con la finalidad de reforzar el proceso de formalización en favor de este importante sector de la economía nacional.

“Este ha sido un trabajo productivo porque hemos conversado con los mineros, quienes nos han contado sus experiencias,

necesidades y cómo podríamos ir mejorando el sistema”, resaltó la ministra Grossheim.

Por su parte, el ingeniero Bruno Supo Oca, encargado del campamento minero de La Aguada, resaltó la visita de la titular del MEM. “La ministra se está llevando una nueva experiencia de nosotros que ayudará a transmitir un mejor concepto sobre los mineros y permitirá agilizar nuestro trámites documentarios”, destacó.

Asimismo, invocó a los pequeños mineros y mineros artesanales de todo el país a sumarse al proceso de formalización. “La legalización de nuestras actividades permitirá cumplir con todos nuestros objetivos y metas trazadas para el bienestar de nuestras familias”, enfatizó. Cabe indicar que la “Asociación de mineros artesanales Chemito del Sur-Jicamarca” opera actualmente las concesiones mineras “Abundancia 2005” y “Río Seco

2004 II”, ubicadas en Carabayllo. A la fecha, 132 mineros pertenecientes a la mencionada asociación se han acogido a la legalidad gracias la nueva estrategia implementada en este gobierno.

• PROCESO DE FORMALIZACIÓN

El nuevo proceso de formalización minera integral es más dinámico, flexible y acorde a las características y realidades de cada región, señala el MEM. Esta nueva estrategia establece un trabajo más estrecho y coordinado con los Gobiernos Regionales y brinda acompañamiento permanente a través de asistencia técnica.

Agrega que este proceso ya cosechó su primer logro al haber superado la meta de 5,000 mineros formalizados al cierre del 2017 y resalta que este importante avance “se logró a través de la simplificación de trámites e incentivos económicos”.

Al 2 de Febrero del 2018

Oro

Del 24 al 31 de enero, el precio del oro bajó 0,6 por ciento a US\$/oz.tr. 1 345,1. Este comportamiento se vinculó al aumento del rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años de Estados Unidos. El Perú se mantiene en el sexto lugar como productor mundial de oro.

Cobre

En el mismo periodo, el precio del cobre subió 2,3 por ciento a US\$/lb. 3,22. El mayor precio se sustentó en las perspectivas de mayor demanda global. A nivel global, el Perú ocupa la segunda posición como productor mundial de este metal.

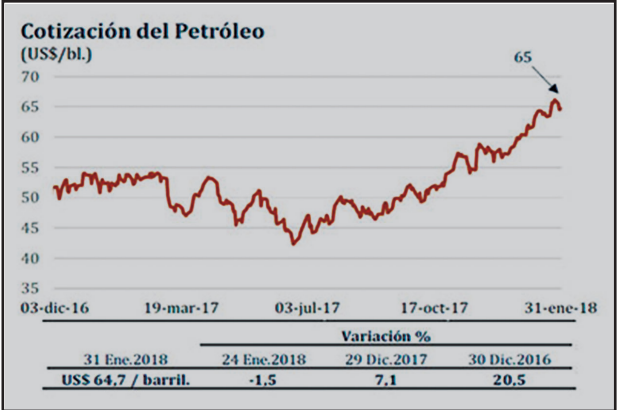
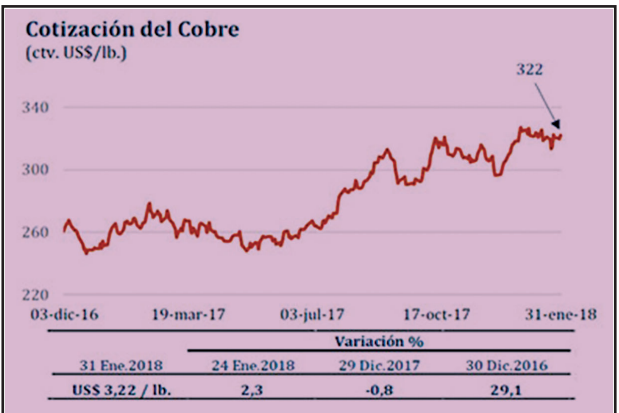
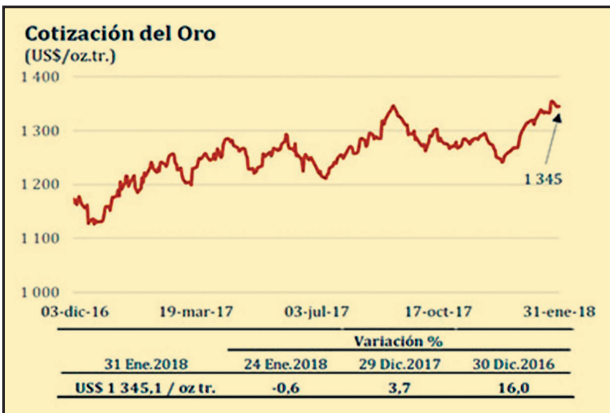
Zinc

Del 24 al 31 de enero, el precio del zinc aumentó 4,7 por ciento a US\$/lb. 1,63. Esta alza se dio por expectativas de un déficit de oferta para este año y caída de los inventarios globales. Nuestro país se consolida como el segundo aportante de la oferta a nivel mundial.

Petróleo

El precio del petróleo WTI disminuyó 1,5 por ciento entre el 24 y el 31 de enero a US\$/bl. 64,7. Esta reducción reflejó las expectativas de menor demanda ante cercanía de inicio del periodo estacional de mantenimiento de las refinerías en Estados Unidos.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Nota semanal No. 4, Febrero 2 de 2018

Talara: adjudican obras por US\$ 900 millones

Petroperú adjudica unidades auxiliares y obras complementarias de refinería Talara por más de US\$ 900 millones.



Sede central de Petroperú. ANDINA/Norman Córdova

Petroperú suscribió el Contrato de Adjudicación con el consorcio ganador del Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las unidades auxiliares y obras complementarias del Proyecto Modernización de la Refinería Talara. La suscripción estuvo a cargo de los representantes legales de Petroperú y del

Consortio Cobra-SCL UA&TC, conformado por los proveedores precalificados Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Sinohydro Corporation Limited.

El proceso se inició en julio del 2017, en el que 93 empresas se registraron para participar, precalificando 11 compañías.

La apertura de sobres se realizó el 12 de diciembre último en acto público en el que se recibieron las siguientes propuestas:

- a) Consortio Cobra-SCL UA&TC por 920 millones 169,757 dólares (sin Euro 6), y 936 millones 589,527 dólares (con Euro 6)
- b) Consortio ISFC Talara por 1,070 millones 413,925 dólares (sin Euro 6) y 1,169 millones 718,874 dólares (con Euro 6).

El 30 de diciembre quedó consentido el otorgamiento de la buena pro al no haber

habido impugnación alguna por parte del consorcio perdedor.

• PROCESO VÁLIDO

Por otra parte, Petroperú indicó que el día 29 de diciembre la subsidiaria de una de las tres empresas integrantes del consorcio perdedor, presentó una denuncia a Petroperú señalando que Sinohydro, una de las empresas integrantes del consorcio ganador, había incumplido con las bases del concurso.

La denuncia fue analizada por Petroperú con el apoyo de prestigiosos estudios de abogados en el país, quienes conjuntamente confirmaron la validez del proceso realizado, avalando la suscripción del contrato. En la investigación efectuada se concluyó que

Sinohydro, quien supuestamente había incumplido con las bases, nunca fue inhabilitada por el Banco Mundial ni el Banco Africano de Desarrollo, estando, por tanto, plenamente habilitada para contratar con Petroperú. Finalmente, la empresa denunciante no participó en el presente proceso y Sinohydro es una empresa estatal china que ejecuta proyectos con el Banco Mundial y el Banco Africano.

“Las condiciones suscritas en este contrato, son ventajosas para Petroperú y forman parte de los ahorros logrados para reducir el monto de inversión en el Proyecto Modernización de la Refinería de Talara (PMRT), que fue declarado de interés nacional por el Estado Peruano”, señaló Petroperú (fuente: Andina).

Producción del Lote 192 superó expectativas

Alcanzó los 8,240 barriles de petróleo por día.

La producción obtenida en el Lote 192, ubicado en Loreto, alcanzó el promedio de 8,240 barriles de petróleo por día al 31 de diciembre del 2017, luego de regalías y consumo interno, con lo cual superó el rango esperado de entre 6,000 y 8,000 bpe/d, informó la empresa que lo opera, Frontera Energy.

Indicó que en todo el territorio nacional Frontera Energy alcanzó al 31 de diciembre el promedio de 71,015 barriles de petróleo equivalente por día, luego de regalías y consumo interno.Frontera dijo que espera entregar un promedio de entre 70,000 y

72,000 bpe/d en el primer trimestre de 2018, luego de regalías y consumo interno, asumiendo condiciones normales de operación. “La compañía tendría al menos nueve taladros activos en el primer trimestre del año”, dijo.

• Pozos

Por otro lado, anticipó que se iniciará la perforación de entre 40 y 45 pozos de desarrollo y cinco pozos exploratorios en el primer trimestre del año. Los esfuerzos exploratorios estarán enfocados en el pozo Delfín en el bloque offshore Z1 en Perú, y en los pozos Alligator 2x en el bloque Guatiquía y el pozo Acorazado en Llanos 25, en Colombia.

“El 2017 fue un año de revisión y estabilización. Se espera que 2018 sea un año en el que la empresa se reposicione para crecer. Nuestros equipos están trabajando arduamente para ofrecer mejoras operativas continuas a partir de nuestros activos de producción existentes”, manifestó Barry Larson, CEO de Frontera Energy.

Frontera Energy tiene operaciones en Perú y Colombia



PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

SEMANARIO

MINAS

y petróleo

PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	☐	Provincias, un año	US\$ 65.00	☐
Seis meses	US\$ 30.00	☐	Seis meses	US\$ 38.00	☐
Provincias, un año	US\$ 65.00	☐	Extranjero, un año	US\$ 170.00	☐
Seis meses	US\$ 38.00	☐	Seis meses	US\$ 90.00	☐
			Suscripción digital	US\$ 40.00	☐

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A,
Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 421 5288

email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX
SU ORDEN DE SUSCRIPCION

La Página de LAMPADIA

DS 003 y PL 1410, despropósitos y pasiones Desfajando entuertos

Entre el rosario de errores del gobierno de PPK, destaca con luz propia, el manejo del escándalo de corrupción del Lava Jato, que ha terminado desprestigiando buena parte de nuestra clase política y, paralizando proyectos de inversión y operaciones empresariales, con gran impacto en la economía.

1. Normativa y su evolución

Cuando estalló el escándalo, a fines de diciembre, 2016, el gobierno peruano entró en shock, sin saber qué hacer. (Ver referencia del despacho del Departamento de Justicia de EEUU).

Un mes después, hace dos años en estos días (19/1/2016), en **Lampadia** publicamos, [A grandes males, grandes remedios \(sin matar al paciente\)](#):

"Los circuitos de corrupción empresarial y política organizados por el PT de Lula da Silva, Petrobras y Odebrecht más otras empresas constructoras brasileñas, han llegado a niveles insoportables para una sociedad que debe ir hacia la formación de instituciones sólidas y transparentes".

Entonces, **nuestra principal recomendación fue "intervenir las empresas brasileñas involucradas en la acusación ..."**. El propósito era muy claro, velar por que los recursos de las empresas no se sifoneen a los accionistas comprometidos en las acusaciones y, preservar el aporte de trabajadores, proveedores y terceros (inocentes), cuidando la fluidez de la economía en su conjunto. Había que evitar que las eventuales intervenciones desordenadas de la Fiscalía, Poder Judicial, Procuradurías, Sunat, et al (al son de los acordes mediáticos y gritas de políticos fariseos), paralizaran empresas y proyectos.

Pero, **el gobierno de PPK**, presumiblemente por consejo de la entonces ministra de justicia (MPT), consideró que las intervenciones serían ilegales y **diseñó el perjudicial Decreto de Urgencia 003**. Este decreto, entre otras cosas, suspendió los pagos del Estado a dichas empresas, con lo cual se podía desequilibrar sus operaciones y proyectos. **Un primer paso hacia el peligrosísimo corte de la cadena de pagos.**

Sin una estrategia de intervención ordenada, se iniciaron diversas acciones por parte de distintas entidades del Estado, como por parte de la Fiscalía, Sunat y otras, ahondando los impactos sobre la cadena de pagos. Además, se dificultaron las eventuales transferencias de activos y proyectos a empresas que no estuvieran implicadas en las acusaciones, dañando el valor de importantes activos, con perjuicio para todas las partes.

Posteriormente, por ímpetus de algunos políticos, especialmente de Fuerza Popular y Acción Popular, se promueve la extensión del DS 003 a las empresas peruanas que se hubieran asociado con Odebrecht. Como resultado de esta iniciativa, en noviembre de 2017, el Congreso termina aprobando el Proyecto de Ley 1410, que modifica el DS 003, incluyendo en sus alcances a las empresas que se hubiesen consorciado con empresas como Odebrecht, con una participación mayor al 5% de los contratos.

Esto, entre una serie de otras disposiciones, impediría que estas empresas participen en proyectos del Estado, (llámese reconstrucción u otros), y también confiscaría las acreencias, que, por todo concepto, tuvieran con el Estado; incapacitándolas.

Lógicamente, **el Ejecutivo se vio obligado a observar la ley**, cosa que hizo el 18 de diciembre pasado; planteando aspectos constitucionales, legales, tributarios y económicos. Advirtiendo que se generaría la ruptura de la cadena de pagos y la paralización de proyectos de inversión por aproximadamente el 13% del presupuesto de inversiones del país.

El Congreso de la República entró en receso el pasado 12 de enero, sin haber debatido la eventual insistencia para la promulgación de la Ley 1410. Mientras tanto, la vigencia del dispositivo original, el DS 003, vencerá el 13 de febrero próximo. Úrsula Letona, presidenta de la Comisión de Constitución del Congreso, declaró al respecto, "Ojalá que el ejecutivo saque otro decreto de urgencia y modifique la norma ante la proximidad de su vencimiento y ante su inoperancia". Por su lado, Víctor Andrés García (AP) y Jorge Castro (FA), propusieron un pleno extraordinario para que sea el Congreso, el que defina el tema.

2. Análisis conceptual

- **Normas Contra-Propósito:** Como lamentablemente, se repite una y otra vez en el Perú, las disposiciones de muchas leyes y normas, son contrarias a sus enunciados. Veamos el caso del DS 003, del 11-2-2017:

Artículo 1.- Objeto: El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto aprobar medidas que eviten la paralización de la ejecución de obras públicas o asociaciones público privadas y la ruptura de la cadena de pagos que ponen en grave riesgo el desempeño económico del país, (...).

¿Increíble no? El DS 003 originó todo lo contrario de su 'objeto'.

- **Enfoque de las intervenciones del Estado:** El Perú es un país pobre, que no ha podido acumular una masa suficiente de capital, para sustentar un mayor desarrollo. Por ejemplo, en los procesos concursales ante Indecopi, toda la orientación normativa se dirige a cautelar a los acreedores (pasivos). Un país pobre debiera privilegiar la cautela de los activos, que son el medio para crear riqueza y prosperidad. En el caso del escándalo de Lava Jato, debieran, efectivamente, haberse asegurado, las acciones que permitieran la continuidad de operaciones de las empresas y el avance de los proyectos.
- **Cautela efectiva de los intereses del Estado:** Un manejo inteligente del caso del Lava Jato, debía identificar la cautela de los siguientes objetivos:
 - Cuidar que los recursos vinculados a eventuales casos delictivos, no puedan ser retirados antes de la finalización de las investigaciones correspondientes y el establecimiento de responsabilidades y penas.
 - Evitar la pérdida de valor económico y/o de la capacidad de crear riqueza de las operaciones vinculadas a las acusaciones.
 - Evitar la pérdida de ingresos de los trabajadores y proveedores peruanos, vinculados a las operaciones en cuestión.
 - **El caso del llamado 'club de constructores'**
 - Cuidado con repetir los mismos errores. Seguir lineamientos anteriores.

Conclusión

Como recordó Julio Luque, en su artículo, [El futuro de Graña y Montero](#), en marzo 2017, en Alemania, el Reino Unido y EEUU, varias empresas icónicas, como: Siemens, Walmart, Daimler, Glaxo, British Aerospace, Avon, ABB y Alcatel; fueron halladas culpables de corrupción y soborno de funcionarios estatales.

Sin embargo, luego de investigaciones serias, sin escándalos, todas fueron condenadas a pagar lo que establecieron las cortes, sin destruir la operatividad de las empresas.

En el caso que nos ocupa, tal vez podamos aún recuperar el tiempo perdido y enmendar la acción del Estado en sus diferentes estamentos.

Nuestro planteamiento: Cuando las investigaciones judiciales ameriten medidas cautelares y den origen a la apertura de procesos acusatorios, el Estado debe designar interventores en las empresas y proyectos que corresponda.

Función del interventor: Cautelar que los recursos de la empresa y/o proyecto se mantengan en el ámbito de sus operaciones, evitando que se canalicen a los accionistas de las empresas.

Invocación: Invocamos pues, al Estado a abstenerse de las presiones mediáticas y a repensar la mejor manera de enfrentar los procesos del Lava Jato, vinculados a empresas y proyectos de inversión. **Lampadia**

